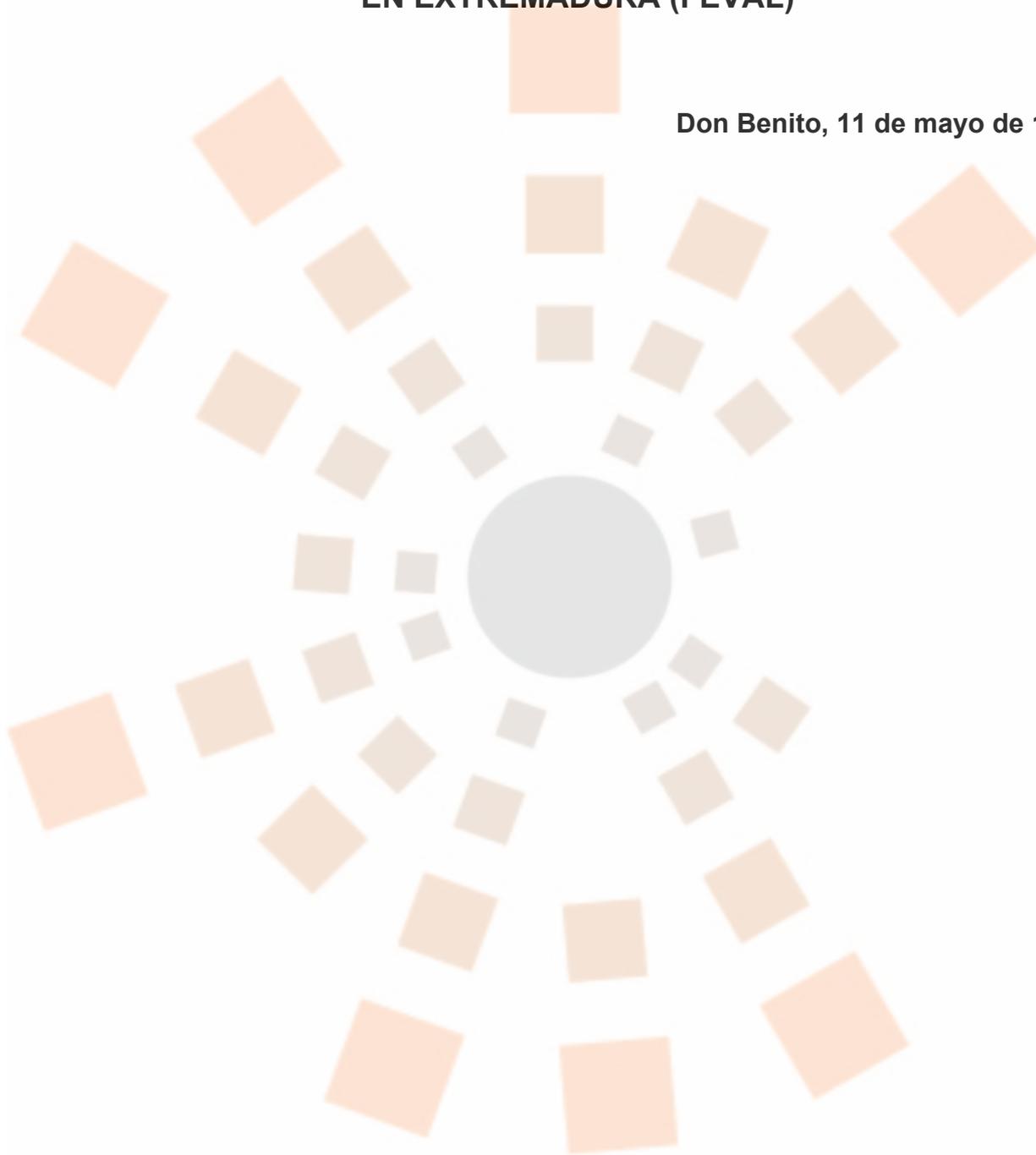


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
INAUGURACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LA FERIA DE MUESTRAS
EN EXTREMADURA (FEVAL)**

Don Benito, 11 de mayo de 1986



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LA FERIA DE MUESTRAS EN EXTREMADURA (FEVAL)

Don Benito, 11 de mayo de 1986

Sras. y Sres.

De nuevo nos encontramos reunidos en una edición mas de la Feria de Muestras de Vegas Altas, el principal certamen ferial de Extremadura.

Aunque todos los certámenes feriales son responsabilidad y están animados por sus respectivos patronatos, esté, por la presencia que en él tienen la Comunidad y las Diputaciones deviene en un símbolo de representatividad institucional.

Aun con un escrupuloso respeto por la soberanía del Patronato y estando en los demás aspectos sometida a los mismos condicionantes genéricos e iguales vicisitudes económicas que cualquier otra institución ferial FEVAL va convirtiéndose de manera paulatina en la Feria de todos los Extremeños y una buena prueba de ello es que la Presidencia actual del Patronato sea ostentada por el Presidente de la Diputación Cacerense.

Esta política de regionalización de FEVAL ha sido, impulsada por la Junta de Extremadura a través de sus representantes en el Patronato.

Faltando un año para acabar nuestro mandato y acumuladas sin duda la gran experiencia que el ejercicio de la responsabilidad de gobierno representa se han podido contrastar que los mecanismos de incentivación de la inversión privada no han dado los resultados previstos.

El haber nacido estos en una situación de crisis económica, el desarrollo tecnológico, ineludible por otro lado, que propicia inversiones cuantiosas con contratación del empleo, ha motivado que la generación de nuevos puestos de trabajo creados en nuestra Región no haya alcanzado los niveles previstos ni los deseados. Si a ello añadimos que nuestra población activa agraria es superior al 30%, el doble de la media estatal y casi cuatro veces la media de la Comunidad Económica Europea a doce, estamos dibujando el marco económico real de la Región.

Es impensable pretender alcanzar un alto nivel de bienestar y unos elevados costos de desarrollo que lo sustente, teniendo como pilares básicos y exclusivos de nuestra economía, el sector agrario y las rentas que generan los servicios de carácter público en nuestra región.

Ni el propio Sector Agrario es capaz de soportar tan elevada población activa agraria ni el desarrollo es compatible con la misma.

Se impone por lo tanto en la medida de nuestras posibilidades contribuir a un proceso de industrialización de la Región, volcando para ello, los recursos y medios que se puedan haber utilizado en otras áreas, intentando crear estímulos necesarios, concretos y eficaces para que todo inversor privado que arriesgue su trabajo y capital con iniciativa para nuestra Región pueda encontrar respuesta.

No podemos por más tiempo servir de una especie de UVI extremeña para mantener industrias obsoletas con una clara crisis estructural.

La experiencia nos esta demostrando que a la larga los problemas no se solucionan, que las situaciones no mejoran y que las ayudas tan solo sirven para prolongar una muerte anunciada.

Peor es el caso aún de aquellos vendedores de ideas que pretenden crear empresas sin aportación financiera alguna por su parte, basándose tan solo en subvenciones de carácter institucional y créditos que se pretende se avalen desde la Junta.

Este tipo de empresarios de fortuna, muchas veces más imaginativos que razonables, constituyen en muchas ocasiones una nueva clase de pícaros, con los cuales no estamos dispuestos ni siquiera a hablar.

El nuevo sesgo que damos a nuestra política industrial es un proceso largo y cuyos frutos tardarán en madurar.

No se trata de una política de clientelismo local ni sentimentalista respecto a unas estructuras arcaicas y obsoleta, sino por el contrario se trata de abrir nuestra Región hacia los grandes grupos industriales de fuera, aun a sabiendas de que en principio las circunstancias intrínsecas de nuestra Comunidad no son las más propicias para su atracción.

La ausencia en Extremadura de una burguesía, que asuma el desarrollo comercial e industrial de la región obliga a suplir la falta de iniciativa que ello implica, con una acción de carácter institucional. Somos conscientes de lo limitado de nuestros recursos pero también podemos asegurar que tanto aquellos recursos de carácter directo como aquellos otros que se puedan intermediar con entidades para públicas o privadas, se intentarán movilizar para cumplir el fin que nos proponemos.

No quisiera terminar sin hacer una referencia al esfuerzo de modernización de nuestras estructuras productivas y por lo tanto de nuestra Sociedad, que la Junta ha emprendido. En este contexto ha de entenderse la Reforma Agraria comenzada, uno de cuyos pasos importantes ha sido la Ley de las dehesas. Próximamente tendremos, la Ley de los Regadíos Extremeños y con ello y con la legislación existente, el instrumento necesario para obligar a que nuestras explotaciones agrarias cumplan desde el nivel tecnológico alcanzado el fin social que le es propio. Cuando este fin social no se cumpla, ni hemos dudado ni dudaremos en apurar todas las posibilidades que la Ley nos da y buena prueba de ello serán los próximos decretos de expropiación que a finales de este mes, una vez cubiertos los periodos que marca la Ley esperamos aprobar afectando a unas 5.000 has.

Solo se puede ser auténticamente Presidente de la Junta de Extremadura y Coordinador y responsable de la Política de la Región disponiendo de los instrumentos que posibiliten el desarrollo de la misma.

A este respecto el Consejo de Gobierno es a la vez el instrumento que desarrolla la política presidencial independientemente del lugar en donde hayan podido surgir las ideas matices de las mismas.

Tan solo la asunción por el Presidente, que responde con el ejecutivo ante la Asamblea en los términos que marca nuestro Estatuto, y siempre ante el pueblo extremeño, de esta iniciativa las legitima como política de la Junta. De aquí que un Consejo de Gobierno para que sea eficaz tiene que constituir un equipo disciplinado y eficaz que no solo comparte la naturaleza básica de una política, sino la sensibilidad en que esta se desarrolla.

Ello no es óbice para que en el lugar adecuado, que es el Consejo de Gobierno, el análisis y la discusión de las cuestiones no solo sean debatidas en profundidad, sino incluso con apasionamiento y vehemencia.